

SALTA, 27 ABR. 2026

Res. H N° 0464-26-

Expte. N° 4066/26

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de los débitos bancarios, en concepto de comisiones, aplicados a la Cuenta Corriente N° 45300636/53 del Banco de la Nación Argentina, utilizada por el Dpto. de Posgrado de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE en virtud de la implementación del cobro de cuotas de cursos y carreras del Posgrado, se habilitó la cuenta corriente N° 45300636/53 en el Banco de la Nación Argentina;

QUE el Banco de la Nación Argentina realiza débitos bancarios en conceptos de comisiones y otros gastos relativos al movimiento de la mencionada cuenta;

QUE los débitos que se rinden fueron generados durante el periodo comprendido entre el 01/01/2026 y el 31/03/2026;

QUE se cuenta con el informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, por los conceptos y periodo mencionados totalizando la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 84/100 (\$28.681,84)

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

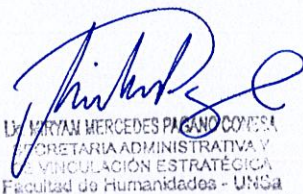
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- TENER POR APROBADOS los gastos por Comisiones Bancarias y otros conceptos, debitados por el Banco Nación en la Cta. Cte. N° 45300636/53, durante el periodo comprendido entre el 01/01/2026 y el 31/03/2026, por la suma total de **PESOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 84/100 (\$ 28.681,84).** -

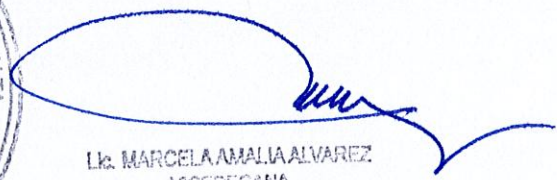
ARTICULO 2°.- TENER POR IMPUTADA la suma indicada en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia y en el orden interno a los Recursos Propios del "FONDO DE POSGRADO" (COD.083). -

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Secretaría de Investigación y Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -

mmg/JAE


Lc. MARIAN MERCEDES PAGANO COVESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
VINCULACION ESTRATEGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lc. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa